

ECOS DEL MOVIMIENTO OBRERO Y CAMPESINO

El Agente de Policía de Santa Teresita de Peralta, atenta contra nuestra Constitución

Santa Teresita de Peralta. Agosto 18 de 1942.

Al integrarse la Junta de Agricultores, la que celebramos el domingo ppdo., el señor Agente de Policía manifestó que por haber integrado esa junta no podíamos actuar como miembros de la Junta del Patronato ni de la Junta Escolar, ni en la Junta Edificadora de la Iglesia, de las cuales nosotros somos miembros. El Sr. Agente de Policía dijo que por ser nosotros comunistas no podemos ejercer ninguna actividad en dichas juntas. Nosotros trabajamos con la mayor voluntad a favor de la Escuela y de la Iglesia. Nosotros nos preocupamos por que vemos la necesidad de la Escuela y de la Iglesia, y como hombres de buena voluntad ejercemos esas actividades.

Queremos preguntar al Consejo Nacional, si por ejercer nuestros derechos de ciudadanos no podemos tomar parte en esas actividades que ponen al Sr. Agente de Policía de este lugar en actitud de prohibirnos que podamos ser miembros de las Juntas antes dichas.

De estas personas a quien se refiere el Sr. Agente de Po-

licia somos: José Monge, Víctor Carvajal B., Lisimaco Salazar, Cornelio Zúñiga, Vidal Angulo, Gonzalo Vargas, Fausto Angulo, Hernán Carvajal C.

Héctor Carvajal B. Secretario.

NOTA DE "TRABAJO":

Con mucho gusto contestamos a los compañeros para decirles que por los datos que nos dan, el Sr. Agente de Policía de ese lugar, no conoce la Constitución ni por el foro, lo cual demuestra al negar a ciudadanos costarricenses sus derechos garantizados en nuestra Constitución. Si ese Agente de Policía fuera un verdadero servidor de su país, en lugar de dar el paso que ha dado frente a Uds. les habría aplaudido el espíritu cívico que han puesto de manifiesto al interesarse por el mejoramiento de la población en que viven.

El Sr. Agente de Policía no puede impedir a Uds. de ninguna manera que sean miembros del Patronato Escolar o de la Junta Edificadora de la Iglesia. Para hacerlo, habría primero que reformar nuestra Constitución.

Integrado el Comité de la Unión Campesina de Santa Teresita de Peralta

Comité de la Unión Campesina integrado el 23 de agosto en Santa Teresita; Presidente, José Monge, uap.; Srio. de Finanzas, Vidal Angulo Chacón; Srio. de Organización, Cornelio Zúñiga Se-

gura; Srio. de Propaganda, Gonzalo Vargas Zúñiga; Srio. Actas y Correspondencia, Víctor Carvajal Bustos; Fiscal, Hernán Cabezas Campos; Vocales: Antonio Angulo Arrieta, Fusto Angulo Chacón.

Constituido el Sindicato Agrícola de Santa Bárbara de Heredia

El domingo próximo pasado se celebró en Santa Bárbara de Heredia una magnífica asamblea campesina, a la cual asistieron más de cien trabajadores. Estuvieron presentes también e hicieron uso de la palabra, los compañeros Cerdas, Solís y Arguedas, quienes plantearon los problemas generales de la lucha y de la organización sindical. El objeto de la Asamblea, que se cumplió plenamente, fué la constitución del Sindicato Agrícola del cantón.

El Comité del Sindicato quedó nombrado, figurando como Secretario General del

mismo el camarada Rafael A. Zamora, prestigiado luchador de Santa Bárbara, miembro del Consejo Nacional de la Unión Campesina. Con Zamora en su dirección, el Sindicato Agrícola de Santa Bárbara tiene asegurada su marcha ascendente.

En otra sección o en un próximo número de TRABAJO publicaremos la integración completa del Comité del Sindicato de Santa Bárbara.

El Srio. del Consejo Nacional de la Unión Campesina está trabajando en la formulación de los estatutos del Sindicato.

¢ 36.25 para "Trabajo" envían de Puerto Cortés amigos de nuestro semanario

B. C. L.	5.00	Marcelino Castello	50
Adolfo Vallecillo	1.00	Adelino Alvarez	50
Leopoldo Ortiz	50	Felipe Chavarría	50
Rafael Castillo	1.00	Domingo Mediano	50
Andrés Arrieta	1.00	Rafael González	50
Francisco Dávila	25	Alberto Pérez	1.00
Dolores Naranjo	2.00	Guillermo Carvajal	2.00
Teodorico Ureña	2.00	Mario Segura	1.00
Isabel Alvarado	2.00	X. X.	1.00
Francisco Guevara	1.00	Carlota Obando	2.00
M. P. Aslig	50		
Narciso Quirós	1.00	Total	36.25
Giey Sánchez	2.00		
Rafael Vargas	1.00		
Salvador Wang	2.00		
José P. Chaves	2.00		
Modesto Benavides	50		
Célimo Umaña	50		
María Luisa Nichols	1.50		

¿Cuáles otros lectores de TRABAJO, darán cuotas extraordinarias, para ayudar a pagar la deuda de nuestro Semanario?

El Comité de la Unión Campesina de Limón plantea la lucha por el resurgimiento de la zona

El domingo próximo pasado tuvo lugar una importante reunión de la Unión Campesina en el puerto de Limón. Asistieron a ella, aparte de los miembros del Comité Provincial de la Unión Campesina, representantes de diferentes ramas de la agricultura, entre ellos productores de cacao y de banano. Estuvo también presente el compañero Ferreto.

Los problemas debatidos en general fueron los relativos a la tremenda crisis que confronta la zona atlántica, en vista de la paralización de las compras de fruta, acordada por la Unid, y en vista de la falta de mercado y de precio para el cacao. En efecto, la crisis que ya venía sufriendo esta re-

gión por el traslado de las actividades bananeras a la zona del Pacífico, se ha venido agravando, adquiriendo caracteres catastróficos, después del comienzo de la guerra. En las últimas semanas la Unid paró totalmente la compra de banano en toda la región; al mismo tiempo, las casas que se encargan de la compra del cacao, o no lo hacen ya o pagan por él precios ruinosos. Estos problemas fueron ampliamente expuestos por los representantes de los bananeros y productores de cacao. Además, se planteó el problema de que la Compañía estaba levantando las líneas de

tranvía que unen a Penshorst con una importante zona costera productora de frutas y de cacao.

Planteó también en la reunión de Limón el problema del cultivo de las tierras abandonadas y de la milla marítima. Se informó que se estaban realizando gestiones para que se declarara denunciable la milla marítima. La asamblea se pronunció mejor por la conveniencia de que el Estado procediera a la distribución planeada y justa de las tierras de la milla, pues el establecimiento del carácter denunciable de dichas tierras se puede

prestar para acaparamientos e injusticias.

Finalmente se acordó formular una plataforma de lucha general, que contemple todos estos puntos discutidos, para el resurgimiento de la zona. Tal plataforma será aprobada en una reunión que se celebrará el domingo próximo, con delegados de la Unión Campesina y de los finqueros en pequeño.

Con saludos fraternales, me suscribo atentamente a sus órdenes:

Miguel A. Araya Molina, Srio. Gral. del Comité Directivo del Sindicato.

DE PUNTARENAS EN LA HACIENDA COYOLAR

Los trabajadores ordeñadores de vacas, en esta Hacienda, trabajan 9 horas, y les pagan ¢ 2,50 (dos colones cincuenta), y sin derecho a tomarse un poco de leche. El que lo hace y es sorprendido tiene una multa de ¢ 2,50. Es decir le rebajan el salario de un día de trabajo. Según me cuenta un peón, el salario era de tres colones diarios, pero el Sr. Fernando Castro, dueño de la hacienda, les rebajó cincuenta centavos a cada peón con el pretexto de que cada mes vendría un carro dispensario, que está ocho días repartiendo quinina. Cualquier otra medicina y ampolas las tienen que comprar los trabajadores en el comisariato, cuyo dueño cobra demasiado caro.

En esta finca trabaja un peón, Isidro Pérez, que tiene que hacer el aso de los corrales y acarrear la leche a la estación. Este pobre vive a dos horas del Coyolar. Entra a su trabajo a las cinco de la mañana y son las seis de la tarde y todavía sin despegar los bueyes. En más de una ocasión sin poder dar a basto, tiene que poner un peón y pagarle dos colones, y conformarse con los cincuenta centavos que le quedan, y esto trabajando todo el día y con familia, pues tiene esposa e hijos.

Actividades del Señor Agente de Policía

El Sr. Agente de Policía, llamado Raimundo González, es un instrumento que tiene la hacienda para echarse a los trabajadores que son mal queridos y que viven en la hacienda y quedan a merced de él.

El 5 de agosto se encontraba en el comisariato, y entró un viejo que hacía poco se levantaba de dormir un "jumbón". Este cayó sobre el mostrador, cerca del cual estaba el Agente, que lo requirió con palabras amenazadoras, y el viejo sin saber quién le hablaba, le contestó. Entonces el policía tomó por el cuello a este hombre indefenso y lo tiró para atrás, cayendo sobre unas cajas de cola y pegando la cabeza en una de ellas. Que dó sin conocimiento casi una hora. Y este mentado Agente se quedó con los brazos cruzados, como si ni hubiera pasado nada. Me cuenta uno de los vecinos, que casos como ese se repiten a cada rato. Este Sr. Agente es odiado de todo Coyolar pero la hacienda lo mantiene como un gavilán para atemorizar a los pollos, y como todos son trabajadores de la misma hacienda, ninguno se atreve a hablar.

El Sindicato de Ferrocarrileros de Limón lucha por la Unidad

Limón 24 de agosto de 1942.

Señor Director del Semanario TRABAJO.

Muy estimado Sr. Director:

El Sindicato de Ferrocarrileros de Limón le estimaría un pequeño espacio en su importante rotativo para publicar la carta que le enviamos a la Directiva de la Asociación de Ferrocarrileros de Costa Rica, con sede en San José, y de la cual tenemos mucho gusto en enviarle copia. Anticipándoles las más expresivas gracias, me suscribo a sus órdenes,

Oscar Covichia.

Srio. de Correspondencia

Limón 24 de agosto de 1942

Asociación de Ferrocarrileros de Costa Rica.

San José.

Sres. miembros directivos:

El Comité Ejecutivo del Sindicato de la Northern, de Puerto Limón, acordó dirigir a esa organización la siguiente comunicación planteando la cuestión de la unidad de las organizaciones de ferrocarrileros que operan en el Ferrocarril del Norte. Tal planteamiento, está originado en el acuerdo tácito a que se llegó en la Asamblea de esa Asociación, a la cual concurren con el mismo objeto delegados de este Sindicato. De manera formal, pues, planteamos a Uds. las siguientes cuestiones:

I) — Que el Sindicato de Ferrocarrileros de la Northern

considera inconveniente para los intereses de los trabajadores del Ferrocarril del Norte la existencia simultánea de dos uniones con fines similares.

II) — Que la consigna de la Unidad Sindical es la consigna del movimiento obrero nacional en su conjunto y del movimiento obrero en todo el mundo, particularmente en las condiciones de la guerra contra el fascismo. Y que desde todo punto de vista es lamentable que seamos los ferrocarrileros los primeros que demos signos de falta de unidad en nuestra organización.

III) — Que la gravedad de los problemas que los trabajadores ferrocarrileros hemos de confrontar en el próximo futuro y que ya estamos comenzando a experimentar en el presente, exigen un máximo esfuerzo organizado, una máxima disciplina de nuestra parte y que en consecuencia resulta un atentado contra nuestra propia seguridad la falta de unidad.

IV) — El Sindicato de la Northern acepta como bases para un acuerdo de unidad las siguientes:

Dejar los estatutos de la Asociación como estatutos de la nueva organización y el nombre de Asociación de Ferrocarrileros como el nombre

de la nueva organización. Exigir la revisión de esos estatutos con miras a darle a la Unión un carácter más democrático, consignando en consecuencia mayores garantías para los afiliados. Exigir representación del actual Sindicato de la Northern en la nueva Directiva de la Asociación y exigir el reconocimiento del Comité del Sindicato, como organismo directivo local de los ferrocarrileros, naturalmente, se metido a la disciplina en el orden jerárquico a la Directiva de la Asociación.

V) — El Sindicato de la Northern, reconoce que sin la cooperación de los demás Sindicatos, no tendrán fuerza sus diferentes problemas; en esto, deseamos que la Asociación reconozca lo mismo y que formará parte del Comité de Enlace de los Sindicatos de Limón.

VI) — Pedir a la Directiva de la Asociación la insinuación inmediata de negociaciones de Unidad, sobre las bases planteadas y poner en conocimiento de la Secretaría del Trabajo y del Comité de Enlace de los Sindicatos de San José, los términos de este planteamiento. Al efecto, enviar copia de este documento a la susodicha Secretaría de Estado y al Comité de Enlace de San José.

SETIEMBRE 8 ASAMBLEA GENERAL DE CELULAS DE LA SECCION DE SAN JOSE —A CARGO DE LA CELULA 8 DE MAYO—

Demanda del aumento de salarios piden los trabajadores de la finca Aragón

Reproducimos a continuación copia del pliego demandando aumento de salarios presentado por el Sindicato Agrícola de Turrialba al Administrador de la finca Aragón, de la firma Guillermo Niehaus, bajo el control de la Junta de Custodia.

"Sres. Administrador de la Hacienda Aragón y miembros de la Junta de Custodia de la Propiedad y Jefe de la Oficina Técnica del Trabajo:

"Con todo respeto y consideración nos dirigimos a ustedes en nombre del Sindicato Agrícola de Turrialba con el propósito de plantearles la siguiente cuestión:

"No es cosa que ignore ninguno de ustedes que como con secuencia de la guerra la vida se ha encarecido considerablemente. Especialmente han subido de precio los artículos de primera necesidad lo que determina una mayor miseria en

nuestros hogares. Los salarios que actualmente devengamos, deducido lo del hospital, es de ¢ 2.00 (dos colones) diarios. "El tipo de salario corriente en toda la zona de Turrialba es de ¢ 2,50 diarios, mientras nuestros salarios permanecen igual que antes.

Por los motivos apuntados y tomando en cuenta el espíritu justiciero y humanitario que los anima a ustedes, pedi-

mos respetuosamente que se considere esta situación y se nos haga un aumento de un veinticinco o un treinta por ciento en nuestros salarios, con lo que nos nivelaríamos con otros sectores.

"De los señores, con toda consideración y respeto, (f.) Fidel Quesada, Francisco Ramírez, Rigoberto Hernández B., José Ma. Mora, Hermes Hernández, Félix Muñoz.

AGENTES Y CIRCULADORES DE "TRABAJO":

Necesitamos con urgencia que en el curso de la semana entrante cancelen Uds. las cuentas con el periódico porque hay una fuerte deuda en la Imprenta.

Estamos preparando un informe general de la situación de nuestro semanario en el que daremos cuenta de la puntualidad de los Agentes en la circulación y pago del periódico.

LA ADMINISTRACION.